



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Julio de 2024

NÚM. 100

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Ma. Concepción Hernández García y Mayela Nabil Altamirano Morales..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Arturo Dávalos Gutiérrez..... 2

AD-PERPETUAM

- Martín Orosco Calderón..... 3
- Ma. Guadalupe Estrada Quintero..... 3
- Eusebio Ramírez Soto..... 3
- Bulmaro Corona Ledezma..... 4
- Sergio González López..... 4
- Federico Rodríguez Flores..... 4
- Alejandra Espinosa Gutiérrez y Germán Espinoza Gutiérrez..... 5
- Feliciano Arroyo Cendejas..... 5
- Juan Gómez Sánchez..... 5
- María Elena Maravilla Contreras..... 6

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció María Lucía Lilia Suárez Arias, albacea de los bienes de José Sebastián Monroy Ruiz, ante el Lic. Jaime Darío Oseguera Méndez, Notario Público No. 182 de Morelia, Michoacán..... 6
- J.S.T. Compareció Cristian Ayala Elizarraras, albacea de la S.T. a bienes de Gabriel Ángel Ayala Aguilar, ante la fe del Lic. Emiliano Martínez Coronel, Notario Público No. 180 de Puruándiro, Michoacán..... 6

AVISOS FISCALES

- Ignacio Avila Ceja..... 7
- Ignacio Ortiz Hernández..... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 203/2020, promovido por "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ GARCÍA Y MAYELA NABIL ALTAMIRANO MORALES, se señalaron las 13:00 horas del día 18 dieciocho de julio del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca marcada con el número 164 de la calle Loma de la Cruz en el fraccionamiento Lomas del Sur primera etapa, construida sobre el lote de terreno número 09 de la manzana J, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

- Al Norte. 10.00 metros, con calle Loma de la Cruz.
- Al sur. 10.00 metros, con lote 14.
- Al oriente. 20.00 metros, con lote 10 y 11.
- Al Poniente. 20.00 metros, con lote 8.

Superficie total: 200.00 m².

Superficie construida: 167.70 m².

Base de remate: \$2'377,000.00 dos millones trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Hágase la publicación de los edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los Estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100367044-27-06-24

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 179/2023, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ARTURO DÁVALOS GUTIÉRREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Pueblita, número 2 dos, de la manzana 18 dieciocho, cuartel cuarto de la colonia Centro, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. veinte metros, cincuenta centímetros, con propiedad del señor Pedro Echeverría, barda por división.

Al Sur. veinte metros, cincuenta centímetros, con propiedad de los señores Margarita y Manuel Dávalos, barda propia en medio.

Al Oriente. diez metros, sesenta y dos centímetros, con propiedad de la sucesión del señor Ignacio Guerrero, divide barda propia.

Al Poniente. diez metros, sesenta y dos centímetros, con la calle Pueblita de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$1'776,000.00 un millón setecientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta del único avalúo presentado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores a la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en los Estrados de este Juzgado y del lugar de ubicación de dicho inmueble, agregándose 1 día más a los 7 siete señalados en líneas que anteceden, por razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40003548179-09-07-24

100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 13 de junio de 2024, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 646/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito dominio, promueve MARTIN OROSCO CALDERÓN, por conducto de su apoderado jurídico.

Respecto del predio urbano en donde se encuentra una casa habitación ubicado en la calle Tlatelolco, número 287 doscientos ochenta y siete, de la colonia Guadalupe, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.57 metros, con la calle Tlatelolco.

Al Sur. 8.67 metros, con propiedad de Everardo Ferrer Aguilar.

Al Oriente. 24.87 metros, con propiedad de Victoria Rodríguez Ramírez.

Al Poniente. 26.93 metros, con calle Tlatelolco.

Con una superficie total de 194.60 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que su mandante tiene la posesión del mismo desde marzo del año 2005 y que lo adquirió por donación verbal que realizó Maria Ofelia Calderon Baldovinos y/o Ofelia Calderon Baldovinos y/o Ma. Ofelia Calderon, y que además es del conocimiento de los vecinos que han tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueños.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

40003546574-08-07-24

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA. GUADALUPE ESTRADA QUINTERO, en cuanto albacea definitiva de la sucesión a vienes (sic) de ZACARÍAS ESTRADA CERVANTES, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 332/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado actualmente Fracción de Terreno Ubal y Lobera, ubicado en el rancho La Cañada de Acumbaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 125.00 ciento veinticinco metros, colindando con Isabel Zamora.

Al Sur. 310.78 trescientos diez metros, con setenta y ocho centímetros, colindando con Jesús Magaña.

Al Poniente. 609.74 seiscientos nueve metros, con setenta y cuatro centímetros, colindando con Pedro Diego.

Al Oriente. 341.25 trescientos cuarenta y un metros con veinticinco centímetros, colindando con Pabla Medina.

Con una superficie de 10-00-00 Has.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103547045-08-07-24

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a EUSEBIO RAMÍREZ SOTO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 291/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

respecto del predio rústico denominado "El Encino", actualmente sin nombre, en comprensiones del pueblo Aguazarca, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 77.157 setenta y siete metros, con ciento cincuenta y siete centímetros, colindando con Ismael Rojas Pantoja.

Al Sur. 75.077 setenta y cinco metros, con cero setenta y siete centímetros, colindando con Ismael Rojas Pantoja.

Al Oriente. 128.532 ciento veintiocho metros, con quinientos treinta y dos centímetros;

Al Poniente. 91.918 noventa y un metros, con novecientos dieciocho centímetros, colindando con Ismael Rojas Pantoja.

Con una superficie de 6,980.370 m² seis mil novecientos ochenta punto trescientos setenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103547042-08-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CORONA LEDEZMA BULMARO, dentro del expediente número 674/2020, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano número 5327, denominado "Ziripicuaro" ubicado en Chilchota, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 23 metros, y linda con Mario Corona Santiago.

Al Sur. 23 metros, con Felipe de Jesús Ixta Bautista.

Al Oriente. 186 metros, con Mario Corona Jesús Ixta Bautista.

Al Poniente. 186 metros, con Felipe de Jesús Ixta Bautista.

El cual tiene una extensión superficial total de: 4,675.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietario; las personas que se consideren con derecho al

inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 01 uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40103548226-09-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

En cumplimiento al auto de ésta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 218/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovidas por SERGIO GONZÁLEZ LÓPEZ, respecto de la totalidad de la finca urbana casa habitación ubicada en calle Santa Cecilia número 8 ocho de Paredones, municipio de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 55.56 metros, con calle Santa Cecilia y 15.96 metros, con callejón sin nombre.

Sur. 55.97 metros, con Abraham Figueroa López, 59.26 metros, con servidumbre de paso.

Poniente. 91.39 metros, con Juan Manuel Díaz Mendoza.

Oriente. 23.33 metros, con callejón sin nombre y 56.23 metros, con Martín Valencia Ceja.

Lo anterior, se ordena publicar en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derechos al inmueble antes mencionado, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles .

Jiquilpan, Michoacán, a 11 once de marzo del 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40103547702-09-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 mayo 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 484/2024, promueve FEDERICO RODRÍGUEZ y/o FEDERICO RODRÍGUEZ FLORES suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubica anteriormente calle Lázaro Cárdenas Barrio Lázaro Cárdenas Municipio Villa Jiménez Michoacán actualmente predio urbano casa habitación ubicado calle Emiliano Zapata número 34 esquina Venustiano Carranza colonia Lázaro Cárdenas Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 24.00 metros, Melania Sánchez Gutiérrez.
 Sur. 24.50 metros, calle Venustiano Carranza.
 Oriente. 8.70 metros Brenda Arévalo Carranza.
 Poniente. 8.30 metros calle Emiliano Zapata.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 mayo 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40153536062-09-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a ALEJANDRA ESPINOSA GUTIÉRREZ y GERMÁN ESPINOZA GUTIÉRREZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, registrándose con el número 421/2024, respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo, anteriormente número 29 veintinueve, actualmente, número 31 treinta y uno de la población de Villa Jiménez, Michoacán:

Al Norte. 26.90 veintiséis metros, con noventa centímetros, con Arturo Morales Jaimes.
 Al Sur. 26.90 veintiséis metros, con noventa centímetros, con Salvador Morales Jiménez.
 Al Oriente. 9.60 nueve metros, con sesenta centímetros, con calle de su ubicación.
 Al Poniente. 9.90 nueve metros, con noventa centímetros con Olga Carranza Gutiérrez.

Con una superficie de 262.27 m².

Siendo la causante de la posesión Melania Gutiérrez Sánchez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Ramiro Tinoco Rodríguez.

40103547955-09-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

FELICIANO ARROYO CENDEJAS, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 418/2024, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio:

Predio antes rústico, actualmente urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, del rancho La Higuera, Municipio Churintzío, Michoacán, superficie 428.39 metros de terreno.

Norte. 15.01 metros oriente a poniente, quiebra a norte 4.18 metros, con Guillermo Maldonado Rodríguez, oriente a poniente 14.98 metros, con Esperanza Solorio Cendejas.

Sur. 34.01 metros, calle sin nombre.

Oriente. 9.75 metros, calle sin nombre.

Poniente. 17.85 metros, con Angélica Arroyo Garibay.

Afirma promovente adquirió por compra a Adolfo Arroyo Méndez, principios febrero 2012; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 4 julio 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153536098-09-07-24 100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

JUAN GÓMEZ SÁNCHEZ, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 467/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Fracción de predio urbano con casa habitación, ubicada en rancho El Tigre, Municipio de Zinaparo, Michoacán, el cual cuenta comuna extensión superficial de 338.00 metros, colinda:

Al Norte. cinco tramos, 12.10 metros con Ricardo Gómez Sánchez y Verónica López Castellanos; 5.35, 4.75, 3.23 y 6.67 metros con Miguel Gómez Servín.

Al Sur. 13.12 metros, con Miguel Gómez Sánchez.

Al Oriente. 14.68 metros, calle sin nombre.

Al Poniente. cuatro tramos, 7.55, 5.80, 0.70 y 6.38 metros, con Eriberto Gómez Sánchez.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por donación de Miguel Gómez Servín, en febrero de 2012; el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 2 de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003548062-09-07-24

100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SECONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA ELENA MARAVILLA CONTRERAS, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 175/2024, respecto de:

Del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Mariano Jiménez, número 53 cincuenta y tres, del pueblo Venustiano Carranza, actualmente San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.62 metros, con María de Jesús Elicea Valdovinos.
Al Sur. 6.07 metros, con calle Mariano Jiménez de su ubicación.

Al Oriente. 22.75 metros, con Magdalena Hernández Barragán.
Al Poniente. 22.75 metros, con María de Jesús Elicea Valdovinos.

Con una extensión superficial de 155.83 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, de Juárez, Michoacán, 28 veintiocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153520325-24-06-24

100

AVISO NOTARIAL

Lic. Jaime Darío Oseguera Méndez.- Notario Público No. 182.- Morelia, Michoacán.

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago saber: Que mediante acta destacada número 1743 del día primero de julio de 2024, ante mí compareció MARÍA LUCIA LILIA SUÁREZ ARIAS y/o LUCÍA LILIA SUÁREZ ARIAS y/o LILIA SUÁREZ ARIAS y/o MA. LILIA LUCÍA SUÁREZ ARIAS, en cuanto albacea testamentaria, heredera y cesionaria dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del extinto JOSÉ SEBASTIÁN MONROY RUÍZ Y/O SEBASTIÁN MONROY RUÍZ Y/O JOSÉ SEBASTIÁN MONROY RUIZ, expediente 184/2013, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, en el cual se me instruye continuar con el juicio hasta su total conclusión, ratificando su aceptación a la herencia y a las cesiones de derechos otorgadas a su favor que en el mismo obran, manifestando que procederá a formular ampliación de inventario y avalúo de bienes para efectos de ley.

Dr. Jaime Darío Oseguera Méndez, Notario Público 182. (Firmado).

40103548066-09-07-24

100

AVISO NOTARIAL

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 7,772 de fecha 15 de marzo del año 2024, CRISTIAN AYALA ELIZARRARAS albacea testamentario por medio de su apoderado legal Licenciado Sergio Cortes Castro, inició tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes del ciudadano GABRIEL ÁNGEL AYALA AGUILAR, reconoció la validez del testamento, y los derechos hereditarios, aceptó el cargo de albacea, y manifestó que se formulará el inventario y avalúo.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público No. 180.- Lic. Emiliano Martínez Coronel.- MACE720917TXA. (Firmado).

40153535754-09-07-24 100

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. IGNACIO AVILA CEJA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra que le hizo el C. Jesús Ceja Moreno, predio urbano ubicado en Venustiano Carranza barrio del Sagrado Corazón, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 27.50 mtrs., con calle sin nombre ahora Lázaro Cárdenas.
- Al Sur. 27.50 mtrs., con Guadalupe Ceja Ceja
- Al Oriente. 11.95 mtrs., con calle Venustiano Carranza.
- Al Poniente. 11.95 mtrs., con Maria de Jesus Gil de Maciel.

Según avalúo de fecha 26 de 12 de 2023, tiene una superficie

de 328.62 m² y se le asignó un valor catastral de \$464,952.00.

Chavinda, Mich., a 9 de 01 de 2024.

Atentamente.- Lic. Karen Lucero Guerrero Huerta.-
Recaudadora de Rentas de Chavinda.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Chavinda, Michoacán, a 09 de enero de 2024.- C.P. Firmado.-
Secretario del Ayuntamiento de Chavinda, Mich.

40153535784-09-07-24 100

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. IGNACIO ORTIZ HERNÁNDEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo la ciudadana María Hernández Alejandre, predio que se encuentra ubicado en Prolongación Américas número 120, de la colonia La Mora, que según inspección ocular realizada por personal de Catastro de esta Administración de Rentas de a mi (sic) cargo, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 10.87 metros, con la calle Prolongación Américas.
- Al Sur. 10.87 metros, linéales con la propiedad de escuela preparatoria EPCA canal de por medio.
- Al Oriente. 10.27 metros, con la propiedad de la C. Bertha García Almanza.
- Al Poniente. 10.27 metros, con la propiedad del C. Arturo Aguilar Romero.

Según avalúo de fecha 29 de julio de 2022, tiene una superficie de 111.63 m². y se le asignó un valor catastral de \$113,528.00 (ciento trece mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Uruapan, Michoacán, 03 de octubre de 2022.

será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Atentamente.- La Administradora de Rentas.- C.P. Luz María Reyes Sánchez.

Uruapan, Michoacán, 12 de octubre de 2022.- C. Mtra. Aleli Sesángari Chávez Aniceto.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, certifica: Que el presente aviso

40003546514-08-07-24

100

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx**

COPIA SIN VALOR LEGAL